

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

Quito, 1 de Marzo del 2017

Señores:

ACCIONISTAS DE FONDO ALIANZA ALIANPREME S.A.

Presente.-

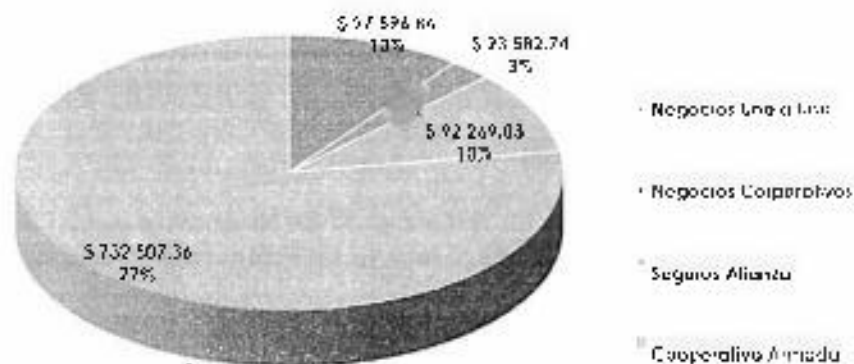
De mi consideración:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, pongo a su consideración el informe de las principales actividades desarrolladas por la empresa en el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

1. GESTIÓN COMERCIAL

Durante el año 2016, Fondo Alianza Alianpreme S.A. realizó su giro de negocios y registró un total de ventas de US\$ 945.955,97 en los siguientes tipos de negocio:

Tipo de negocio	Valor	Participación
Negocios Individuales	97.596,64	10,32%
Negocios corporativos	23.582,74	2,49%
Seguros Alianza S.A.	92.269,03	9,75%
Cooperativa de ahorro y crédito Armada Nacional	732.507,36	77,44%
Total	945.955,97	100



La cuota de la Cooperativa de ahorro y crédito de la Armada Nacional concentra el 77,44% del total de ventas, seguida del segmento de negocios individuales con una participación del 10,32% en el total de ventas.

En lo relativo a servicios ofertados encontramos que durante el año 2016, la empresa vendió un total de US\$ 829.262,37 en servicios indemnizatorios y un total de US\$ 116.673,60 en servicios para Viajeros.



Viajeros	\$ 116.673,60	12%
Indemnizatorios	\$ 829.262,37	88%
	\$ 945.935,97	

Como se observa en el gráfico la mayor concentración de ventas se dio en el producto de Indemnizatorios que representa el 88% en tanto que el 12% restante corresponde Asistencia para viajeros.

Actualmente Fondo Alfonso está operando únicamente con la cuenta de la Cooperativa de la Armada Nacional la misma que tenegs en el mes de junio del 2017.

2. ESTADOS FINANCIEROS

Fondo Alfonso Alianpreme S.A., se creó el 30 de Noviembre de 2010 dando inicio formal a sus actividades operativas los económicos en el mes de Noviembre del 2011.

Los activos y pasivos de la empresa se han reducido tanto por la recuperación de las cuentas por cobrar como por los pagos efectuados a cuentas pendientes.

Los resultados generados por la compañía en esos años han sido los siguientes:

Periodo	Resultado
2011	(\$ 67,248.40)
2012	(\$ 12,034.89)
2013	\$ 4,285.40
2014	\$ 5,034.10
2015	\$ 6,299.78
2016	\$ 7,206.36

Durante el ejercicio 2016, la empresa registró importantes egresos tanto por concepto de pago de siniestros, reembolsos, como por pagos de comisiones y los gastos de gestión inherentes a la operación diaria.

A 31 de Diciembre del 2016 la empresa registró ganancias por \$7,206.36

3. TECNOLOGIA

La inversión realizada en el desarrollo del sistema ERP fue de \$99,202.00 y comprende los siguientes módulos:

1. Módulo Comercial
2. Módulo de Emisión Facturación.
3. Módulo de Cámara.
4. Módulo de Tesorería.
5. Módulo de Contabilidad.
6. Módulo de Siniestros.

De acuerdo al informe técnico realizado por la empresa AIS, actualmente nuestro sistema está valorado en \$172,225.

Descripción	Valor
1. Derechos de Uso (Adquisición de licencias)	25,000.00
2. Costo de Implementación	115,225.00
3. Costo del Soporte y Mantenimiento	32,000.00
TOTAL	172,225.00

Finalmente existe un margen de ganancia implícito de \$73,022.40 en el evento de comercializar el sistema.

La compañía, en todo su manejo tecnológico y operativo, de software y hardware y en todos los temas relacionados con derechos de propiedad intelectual, ha cumplido con las normas y exigencias vigentes.

4. SINIESTROS PAGADOS

En el comparativo de siniestros pagados encontramos que año a año, los valores se han incrementado de manera significativa.

Producto	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
Reembolsos por Asistencia de Viajeros		\$ 250.00	\$ 787.77	\$ 807.68	\$ 21,888.31	\$ 23,633.76
Enfermedades Graves-Pólizas Seguros Aliados S.A.			\$ 20,000.00	\$ 50,000.00	\$ 48,000.00	\$ 118,000.00
Enfermedades Graves-Pólizas Individuales	\$ 240.00	\$ 1,732.13	\$ 3,180.00	\$ 3,000.00	\$ 63,000.00	\$ 71,152.13
Asistencia Exequial				\$ 43,000.00	\$ 116,760.00	\$ 159,760.00
Fondo Mortuario				\$ 5,340.00	\$ 28,000.00	\$ 33,340.00
Total	\$ 240.00	\$ 2,032.13	\$ 23,967.77	\$ 106,877.68	\$ 278,028.31	\$ 431,135.87

El negocio con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Armada Nacional en el primer año de operación ocasionó pagos de por Enfermedades graves, Asistencia Exequial y Fondo Mortuario por un total de US\$ 220,916.40.

5. COMPORTAMIENTO CUOTAS VS SINIESTROS

El siguiente cuadro muestran los ingresos cuotas de atención vs egresos por siniestros pagados distribuidos para cada producto y un resumen por año demostrando el resultado final obtenido:

Producto	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
Ingresos Asistencia Viajeros	\$ 2,945.15	\$ 37,991.92	\$ 20,355.32	\$ 139,071.00	\$ 117,319.31	\$ 327,682.59
Egresos Asistencia Viajeros	\$ 0.00	\$ 290.00	\$ 787.77	\$ 807.68	\$ 20,000.00	\$ 21,888.31
Total	\$ 2,945.15	\$ 37,701.92	\$ 19,567.55	\$ 138,263.32	\$ 97,319.31	\$ 305,794.28
	100%	99%	99%	99%	92%	94%

Producto	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
Ingresos Indemnizaciones	\$ 74,352.91	\$ 74,522.52	\$ 161,260.00	\$ 680,117.92	\$ 1,065,854.57	\$ 2,656,107.92
Egresos Indemnizaciones	\$ 240.00	\$ 1,732.13	\$ 23,130.00	\$ 106,010.00	\$ 245,600.00	\$ 376,712.13
Total	\$ 74,352.91	\$ 72,790.39	\$ 138,130.00	\$ 574,077.92	\$ 820,254.57	\$ 2,279,400.85
	100%	98%	88%	84%	77%	87%

Resumen	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
Ingresos	\$ 87,298.06	\$ 112,514.44	\$ 277,239.38	\$ 919,188.92	\$ 1,183,173.88	\$ 2,439,163.68
Indemnizaciones	\$ 240.00	\$ 2,032.13	\$ 23,567.77	\$ 106,877.68	\$ 265,603.70	\$ 398,710.68
Costos y Gastos	\$ 95,274.94	\$ 109,295.24	\$ 192,737.17	\$ 716,015.66	\$ 910,369.42	\$ 2,040,645.20
Resultado Antes de Participación e Impuestos	\$ 13,038.88	\$ 4,205.40	\$ 5,034.10	\$ 16,277.79	\$ 7,236.36	

6. LIQUIDACIONES DE PERSONAL

La reducción de ventas, ocasionó que la empresa tenga que liquidar e indemnizar al personal con un costo de U.S.\$ 8.695.55.

Actualmente tenemos una persona en relación de dependencia en la ciudad de Guayaquil.

Es importante informar que actualmente Fondo Alianza está operando únicamente con la cuenta de la Cooperativa de la Armada Nacional la misma que tenemos en el mes de junio del 2017.

7. SITUACION ACTUAL

Como es de conocimiento público, en virtud de denuncia presentada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el sentido de que ciertas compañías de medicina prepagada habían cancelado contratos corporativos teniendo como argumento para ello la expedición de la "Ley Orgánica que regula a las Compañías que financien servicios de atención integral de Salud Prepagada y a las de Seguros que atiendan Cobertura de Seguros de Asistencia Médica", la Superintendencia de Control al Poder Mercantil instauró un proceso de investigación respecto de todas las compañías de medicina prepagada y de todas las empresas de seguros que ofrecen seguros de asistencia médica, con la finalidad de revisar que no hayan procedido en la forma antes señalada.

Una vez que la compañía fue notificada formalmente con dicho proceso investigativo, Alianpreme ha cooperado a dicho proceso y estamos actualizando las diligencias necesarias en la Superintendencia de Control al Poder Mercantil.

Hemos alegado nulidad de lo actuado por la existencia de varias violaciones a las normas constitucionales y legales en materia de la tramitación de dicho proceso investigativo, estamos en espera del pronunciamiento de la autoridad respecto del recurso de apelación presentado por una compañía que es parte de dicho proceso y además del recurso de revisión que la autoridad planteó de oficio.

La compañía se encuentra pendiente y activa en todo lo relativo a dicho asunto.

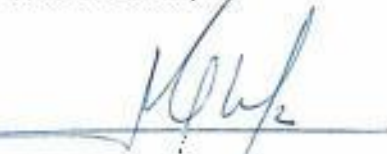
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La existencia de varios aspectos relativos al mercado en general, ocasionó que las ventas y los negocios de la compañía disminuyan notablemente. Las exigencias técnicas, operativas, financieras y normativas que rigen la actividad de este tipo de compañías coadyuvan a que la situación sea muy complicada en cuanto a las posibilidades de competir con éxito y en forma rentable en el mercado.

Por lo tanto, me permito recomendar que en el año 2017, la Junta General de Accionistas de la
compañía tome la decisión de aprobar una disolución voluntaria y la consiguiente
liquidación de la compañía, observando todos los procesos, requisitos y disposiciones de la
normativa vigente y aplicable. Esta medida permitirá a la empresa continuar en forma
ordenada y sin problemas sus actividades comerciales, protegiendo tanto su patrimonio
como también el de sus accionistas y sobre todo sin causar perjuicio alguno a clientes o
afiliados, pues solamente tenemos en curso un contrato cuya vigencia culminará en breve.

Es importante considerar que, en todo caso, la compañía debe acoplar un proceso para
la conservación de sus documentos: los documentos de carácter tributario deben ser
conservados por siete años; los documentos societarios en forma indefinida y otro tipo de
documentos es recomendable que se los conserve al menos por diez años.

Atentamente,



Marcela Galiano Ramirez

GERENTE GENERAL